



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte
LXVI/CECFD/28

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día 15 de junio del año dos mil veintitrés, se lleva a cabo la reunión de manera presencial y virtual de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del siguiente asunto turnado a esta Comisión:

Asunto 1995. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 111 de la Ley Estatal de Educación, con la intención de construir espacios habitacionales para estudiantes de nivel superior.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA.

- V. Análisis y discusión del siguiente asunto:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte
LXVI/CECFD/28

Asunto 1979. Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone declarar el 2 de mayo de cada año, como "Día Estatal Contra el Bullying o el Acoso Escolar".

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

VI. Informe del inicio de los trabajos de la Convocatoria a la Medalla Chihuahua al Mérito Deportivo "Ignacio Moreno Ortiz" 2023.

VII. Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **Óscar Daniel Avitia Arellanes** solicita a la **Diputada Dip. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** en su carácter de **Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino

Dip. Ilse América García Soto

Dip. Marisela Terrazas Muñoz



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte
LXVI/CECFD/28

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes, da lectura al orden, y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la **Dip. Ilse América García Soto** en su carácter de Secretaria, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos aprobarlo por unanimidad de votos.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, se omitió lectura del Acta en virtud de que ya había sido enviada con anticipación y que todas y todos tenían conocimiento de su contenido, siendo aprobado por unanimidad.

IV.- Siguiendo punto del orden del día, se informó el asunto 1995.

V.- Sobre el quinto punto del orden del día, se aprueba por mayoría el asunto 1979.

VI.- Y por acuerdo y aprobado por la mayoría, lanzar la convocatoria de la Medalla al Mérito Deportivo 2023, el 30 de junio

VII.- En asuntos generales, se presentan por instrucción de la reunión anterior de la comisión, el equipo "Savage" que con ello pretenden promocionar el deporte y la liga entre los jóvenes chihuahuenses, y se les entregó un reconocimiento por su labor deportivo.

Sin más puntos que tratar y al no haber Asuntos Generales que tratar se agradece a todos los invitados y a los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte
LXVI/CECFD/28

Firman

Por la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes

Presidente

Dip. Ilse América García Soto

Secretaria

Con fundamento en el art 55. Del Reglamento
Interior Y de las Prácticas Parlamentarias